

La Carta de Jamaica: su vigencia hoy

Bernardita Pérez Restrepo

Esta epístola, que hoy figura como uno de los documentos políticos más importantes y trascendentes del pensamiento bolivariano, fue escrita el 6 de septiembre de 1815 para responder a un caballero de la isla de Jamaica, Henry Cullen, quien indagaba y pedía a Bolívar un pronóstico sobre el futuro de las colonias de la América española que habían decidido liberarse del yugo español (Gómez, J., 2008: 295). La respuesta a este interrogante es lo que hoy conocemos como la *Carta de Jamaica*, cuyo título original es *Contestación de un americano meridional a un ciudadano de esta isla*, redactada en español, publicada por primera vez en inglés en 1818, y en español solo hasta 1833. Es un documento en el que Bolívar, perseguido por la Corona, empobrecido y pesimista por los acontecimientos de la reconquista, trata de organizar sus ideas en torno a explicar lo que fue la conquista, el régimen colonial que califica de bárbaro e inhumano, la realidad histórica y política de América en la época de su epístola, y hace premoniciones de lo que puede y debe llegar a ser la América que inevitablemente se independizará porque “[...] el destino de la América se ha fijado irrevocablemente, el lazo que la unía a la España está cortado...” (Bolívar, S., 2006: 49).

Muchos textos de carácter político se habían publicado entonces por próceres de la Independencia como los Planes de gobierno de Francisco Miranda (1801), el *Memorial de agravios* de Camilo Torres (1809) y la significativa traducción y difusión de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de Antonio Nariño (1794), y, sin embargo, la contundencia, coherencia, profundidad y penetración del escrito de Bolívar marca un momen-

to inmanejable en la construcción del mundo político de la América española (Arechiga, E., 1996: 29).

En esta reflexiva epístola, Bolívar, además de elevar el espíritu de lucha contra el poder monárquico absoluto, hace un análisis lúcido de los problemas que para la época afrontaba América en general, y en especial Suramérica; traza propuestas para el cambio; reafirma su vocación revolucionaria; hace pública su ambición de la unión de las naciones latinoamericanas y, sobre todo, con intenciones inmediatas, pero con una impresionante capacidad premonitoria del futuro, plantea el problema de las formas de gobierno y de la organización política que debían darse en las noveles repúblicas abocadas a gobernar pueblos, apenas nacientes a la vida republicana, con fuertes influencias culturales y políticas heredadas de sus dominadores europeos (Lacera, A., 2011: 88-89). En este sentido, la *Carta* es un análisis y un ejercicio de comprensión del desarrollo de la revolución independentista dada hasta entonces; es una crítica a lo que se había realizado, e incluye diversas propuestas para el futuro; en fin, es una verdadera guía para la acción política (Arechiga, E., 1996: 30-31).

Puede decirse que tres son los asuntos notables que El Libertador aborda en su misiva: a) su entendimiento y crítica de los procesos de independencia en toda la América española, desde México hasta Chile; en cada caso, con una información actualizada a golpes de su memoria por no poseer textos, como se lamenta; explica además, las respectivas idiosincrasias y la premonición de cada futuro Estado; b) su propuesta política para la América libre, de un



Alexander Apóstol. *Ensayando la Postura Nacional* (A partir de pinturas oficialistas; década de 1950, por Pedro Centeno Vallenilla, maestro venezolano). *El Escudo* (The Coat of Arms). Digital Photography. 2010

régimen republicano constitucional fundado en la separación de poderes y la garantía de las libertades; y, en el último apartado, c) su propia utopía de la unidad de los pueblos americanos.

Me referiré brevemente a los dos últimos puntos. En cuanto a la unidad de América bajo una misma nación y unidad burocrático-administrativa, un solo Estado que alcance todos los extremos de América Latina, manifiesta su desaprobación por consideraciones pragmáticas y realistas sobre el alcance de tal objetivo, porque aunque añore que el continente sea uno solo, por la participación común del legado cultural español, del idioma y demás, advierte que lo mejor, desde el punto de vista de la organización territorial, es la división en una multiplicidad de soberanías que respete las estructuras territoriales que ya venían desde la época de la Colonia; es decir, una especie de pluralidad de pequeñas repúblicas asentadas principalmente sobre lo que fueron

los virreinos (Arechiga, E., 1996: 34), pero en modo alguno reconducibles a una única cabeza centralizada, porque, si bien su gran objetivo y sueño es que América sea la más grande nación del mundo, advierte que no es posible lograrlo mediante el camino de constituir una gran república, y mucho menos una monarquía total para América, sino que se trata de un proceso realizable a partir de la integración de estas repúblicas hermanas en un foro donde todas se agrupen y busquen el bien y el crecimiento común, el diálogo, la integración y el reconocimiento político del resto de las naciones del mundo; un espacio creado y dedicado a la Unión Americana que, además, le permita erigirse como potencia, como un actor de equilibrio de la geopolítica en términos globales:

Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, [...] a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra,



con las naciones de las otras partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración” (Bolívar, S., 2006: 75).

La unión, en síntesis, como sueño bolivariano, es la expulsión efectiva de los españoles y la realización de un gobierno libre.

En cuanto a la forma de gobierno que con más solvencia podría adaptarse para responder a las condiciones presentes y futuras de los países latinoamericanos, El Libertador hace una especie de análisis sociológico sobre sus ejecuciones políticas durante el período que va desde las proclamas de independencias hasta la reconquista, para así intentar hacer premonición del modelo adecuado. Considera que el pueblo del Nuevo Mundo tiene una especial

disposición a la servidumbre, porque ha vivido en ella y no conoce la libertad. La cita que hace de Montesquieu es absolutamente elocuente: “Es más difícil sacar a un pueblo de la servidumbre, que subyugar a uno libre” (Bolívar, S., 2006: 67). El pueblo americano carece de las virtudes políticas necesarias para administrar los negocios públicos y, además, no goza de la habilidad y capacidad que solo proporciona la experiencia. Por lo mismo, señala que al continente no le conviene un régimen monárquico, tampoco una monarquía constitucional, o un republicanismo de tipo federal y democrático (popular) (Gómez, J., 2008: 296). A su entender, lo que más conviene al momento y devenir históricos, y a la consolidación y pervivencia de la independencia, son las repúblicas centralistas con un régimen de democracia restringida o paternal (Ibíd.,: 297), pero que, en todo caso,



Alexander Apóstol. *Ensayando la Postura Nacional* (A partir de pinturas oficialistas; década de 1950, por Pedro Centeno Vallenilla, maestro venezolano). *Mural of the serie*. Digital Photography. 2010

brinde las posibilidades de que los hombres, en su condición de ciudadanos de una república logren el mejor vivir, la virtud pública y el goce de las libertades.

Las ideas expresadas en la *Carta* muestran que el camino emancipador no estaba exclusivamente en desatar el yugo que ligaba al Nuevo del Viejo Mundo, sino en la forma en que los emancipados por la fuerza y las armas continuarían el camino de la civilidad, de la ciudadanía y la organización política en tiempos de paz y libertad. A lo que Bolívar quiso hacer referencia, cuando reflexionaba sobre las formas de gobierno y organización política, fue al problema por el cómo lograr la pervivencia de la libertad alcanzada, el crecimiento como naciones y la continuidad de la emancipación que significa un cambio y mejora sustancial en

las formas de existencia de la población y en la administración de la vida pública.

Explicaba Bolívar que los americanos habían sido excluidos de la ciencia del gobierno y la administración, siendo el suyo un estado de infancia e ignorancia en autogobierno; le resultaba difícil a él prever y profetizar el rumbo que tomarían los americanos en ejercicio de su autonomía como república. Mostrando su preocupación por la falta de preparación de los locales para zafarse de la gran metrópoli que dictaba la forma en que se dirigían los asuntos en las colonias, advierte que los americanos han sido puestos de manera abrupta en posición de tomar las decisiones más importantes para su futuro, pero no disponen de las condiciones personales y tradición política para guiar a los nuevos estados desde las altas ma-

gistraturas puestas a sus disposición. Para ponerlo en el lenguaje de Kant, los americanos no estaban en condiciones de hacer uso de la mayoría de edad que exige el autogobierno, puesto que, políticamente hablando, la situación es de hombres que aún no pueden decidir y guiarse a sí mismos, porque estaban acostumbrados a las supuestas facilidades que brinda el no ejercer por sí mismos la soberanía; esto es, su mayoría de edad política. El proceso que se vivió en las provincias de la Nueva Granada entre las declaraciones de independencia y la reconquista da constancia perfecta de esta reflexión, es el período conocido de modo muy asertivo como “Patria Boba”.

La *Carta de Jamaica* no solo fue un texto esencial para los momentos fundacionales de nuestros Estados: esta conmovedora epístola sigue diciendo mucho en estos tiempos y, por ello, es sin discusión, un clásico. Hoy, precisamente, cuando tratamos de construir modelos y métodos para salir de la postración en que nos encontramos por esta guerra fratricida, advertimos que las preguntas que se hizo El Libertador en ese documento son concurrentes y actuales, insufla nuestros ánimos y exalta nuestro espíritu, sigue dando luces para comprendernos y para abrir paso a nuestro futuro.

¿Tenemos hoy un conocimiento claro de nuestra identidad?, ¿podríamos tener capacidad para decidir qué instituciones se avienen mejor a nuestras circunstancias?, ¿qué conviene hoy al país?, ¿qué métodos nos permiten salir de la violencia, de alcanzar prosperidad y la paz, el bien máspreciado para una sociedad? Todas estas son preguntas de hoy que, en similares términos, planteó Bolívar e igualmente proyectó respuestas viables y posibles a través de una emancipación decidida y en la búsqueda de la prosperidad, tanto como en encontrar la mejor forma de autogobierno.

La conmemoración de los doscientos años de la escritura de la *Carta* no es solo el festejo de un

acontecimiento que signó nuestra emancipación de la Corona de España, sino que es un acto de autocomprensión de nuestra nacionalidad e identidad, de reconocimiento de nuestros valores plurales, también de nuestras libertades y derechos más caros, así como de la recurrente búsqueda de una mejor institucionalidad para sobrevivir políticamente. Se trata de un texto tan vigente que, salvo los apuntes de la época, parece una reflexión de hoy en pro de la construcción de un deseado proceso de paz y del qué haremos en el posconflicto.

Bibliografía

- Arechiga, E. (1996). “Una nueva propuesta de discusión en torno a la *Carta de Jamaica*”, en: *Cuadernos Americanos*, vol. 004, nro. 058, jul.-ago., México, Universidad Autónoma de México.
- Bolívar, S. (2006) “*Carta de Jamaica*”, tomado de Jaramillo Uribe, J. (1970). *Antología del pensamiento político colombiano*, Bogotá, Banco de la República, recurso en línea: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/politica/pensa/pensa2.htm>.
- Florescano Mayet, E. (1963), “El ideal bolivariano en la *Carta de Jamaica*”, en: *Cuadernos Americanos*, vol. xxii, septiembre-octubre, México, Universidad Autónoma de México, pp. 209-223.
- Gómez, J. (2008). “Hacia la independencia cultural hispanoamericana. Génesis conceptual de la *Carta de Jamaica*”, en: III Congreso Iberoamericano de Filosofía. Memorias, Medellín, Instituto de Filosofía Universidad de Antioquia.
- Lacera, A. (2011). *Simón Bolívar Nuestro: un hombre hecho continente a pesar de la injerencia de las potencias decimonónicas*, Santa Marta, Ed. Armando A. Lacera Rúa.
- Rojas, R. (2008). “La unidad latinoamericana en el pensamiento de Bolívar” en: *Cuadernos Americanos*, vol. 004, nro. 126, oct.-dic., México, Universidad Autónoma de México.

Bernardita Pérez Restrepo es Abogada, constitucionalista y Especialista en Filosofía del Derecho. Docente de la Universidad de Antioquia (en 2006 obtuvo la Distinción a la Excelencia Docente), actualmente se desempeña como conjuez de la Corte Constitucional. Escribió este texto para la *Agenda Cultural Alma Máter*.